



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2023-CPP

Paita, 16 de junio de 2023

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo N° 0011-2023 de fecha 16 de junio de 2023, la moción de orden del día formulado por la Lic. María Edelfilia Atoche de Jaramillo, Regidora Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 2) del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que, corresponde a los Regidores formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, mediante la Moción de Orden del día 16 de junio de 2023, la Lic. María Edelfilia Atoche de Jaramillo, Regidora Municipal solicita que el Pleno de Concejo se pronuncie y se declare de interés provincial respaldar todas las gestiones para que el Centro de Salud I – 2 de La Tortuga, Distrito de Paita, Provincia de Paita, se integre administrativamente a la Subregión Luciano Castillo Colonna;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, estipula que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, sustentada la moción de orden del día presentada por la Lic. María Edelfilia Atoche de Jaramillo, Regidora Municipal, se sometió a consideración del Pleno de Concejo, mereció su aprobación con 11 votos a favor;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR la moción de orden del día presentado por Lic. María Edelfilia Atoche de Jaramillo, Regidora Municipal.

SEGUNDO: DECLARAR de interés provincial el respaldo de las gestiones para que el Centro de Salud La Tortuga del centro poblado La Tortuga forme parte de la gestión administrativa de la Subregión Luciano Castillo Colonna.

TERCERO: NOTIFÍQUESE el presente acuerdo a Sala de Regidores, Gerencia Municipal, así como a las áreas administrativas de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Pedro Luis Cuadros Alzamora
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Abg. Luzelvy María Chunga Chunga
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

¹ Texto íntegro del acuerdo de concejo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo N° 011-2023 de fecha 16 de junio de 2023.



Paita
Gestión 2023 - 2026

"Cambio y esperanza"